



Art. 598 “Cada Gobierno Autónomo Descentralizado, Municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su **Art. 95** dispone que, todas las entidades públicas realicen una rendición de cuentas una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva.



El proceso de rendición de cuentas es un mecanismo de participación y control social, establece un proceso de diálogo entre quienes tienen responsabilidad de gestionar lo público y la ciudadanía.

NATURALEZA JURÍDICA

El CCPD-PQ es

Un organismo paritario de nivel cantonal integrado por representantes del Estado y de la Sociedad Civil

Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las Políticas Públicas Institucionales.

Ejerce atribuciones de:

Coordinadora

Del Sistema de protección de Derechos del Cantón. Goza de personería jurídica de derecho público



POLÍTICA PÚBLICA GENERACIONAL NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



ACCIONES EN GARANTÍA DE DERECHOS, IDENTIDAD, PATERNIDAD, ALIMENTOS Y EDUCACIÓN

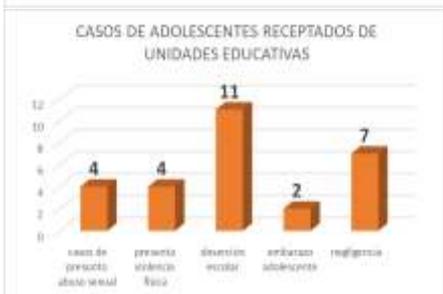


POLÍTICA PÚBLICA GENERACIONAL

Fomentar la Inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

47 derivaciones a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de niños y adolescentes



POLÍTICA PÚBLICA GENERACIONAL

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Se realizó Evento día Internacional del niño MI MUNDO MI DESTREZA Asistieron 52 se obtuvo un alcance de 3000 interacciones y evento CARAVANA DE LA ALEGRÍA. Toda la Cabecera cantonal y 7 recintos. beneficiarios 560 niñas y niños.

Participación de adolescentes en POD CAST, sobre temas de sensibilización de embarazo en adolescencia. Con un alcance aproximado de 1200 reproducciones.

Participación del Consejo Consultivo de adolescentes y Jóvenes en la Mesa Intersectorial de Prevención de embarazo en adolescentes en el Noroccidente de Pichincha, dirigido por el Ministerio de Salud Pública.



Presidenta del Consejo Consultivo de Adolescentes participó en representación a Puerto Quito, al Evento dialogo con la Prefectura de niños, niñas y Adolescentes de la Provincia de Pichincha.

Talleres de fortalecimiento mediante zoom para los Consejos Consultivos de Niños, niñas, Adolescentes y estudiantes de Unidades Educativas. Asistieron 60 niños y adolescentes.



POLÍTICA PÚBLICA GENERACIONAL

Transversalización de la Política Pública local con enfoques de igualdad, que permite generar condiciones sociales y culturales para el ejercicio de derechos particularmente de los grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables.

JÓVENES

En el marco del cumplimiento del Art. 80 de la Ley de Participación Ciudadana. Se conformó el Consejo Consultivo de Jóvenes del cantón Puerto Quito. Asistieron un total de 73 personas.



Campaña de sensibilización a jóvenes del cantón Puerto Quito y Feria de juventud. Asistieron 50 personas



Derivaciones de 4 casos de Jóvenes a la Junta Cantonal de Protección de Derechos, presunción de abuso físico, abuso sexual, deserción escolar y V. Intrafamiliar.



Talleres de fortalecimiento de capacidades a los jóvenes, frente a la prevención contra el consumo de drogas en los diferentes recintos del cantón Puerto Quito. Participaron 94 personas.



Participación de jóvenes del Consejo Consultivo en el Proyecto de sensibilización mediante POD CAST en temas: consumo de sustancias y su influencia en el incremento de los casos de violencia Salud mental en época de pandemia. Embarazo adolescente y cuidado de la naturaleza. Con un alcance de 1200 reproduc..



POLÍTICA PÚBLICA GENERACIONAL- ADULTOS MAYORES

- Fomentar la organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común., Componente. Observancia, seguimiento y evaluación de las políticas publicas con enfoque de igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos.

14 Visitas in Situ con la finalidad de conocer las realidades de las personas adultas mayores



Capacitación en coordinación con el SRI, mediante zoom sobre Devolución del IVA, Descuentos y Exoneraciones de Impuestos Fiscales y Municipales. Asistieron 42 personas.



Se realizó Campaña de sensibilización por el Día Mundial de la Toma de Conciencia del abuso y maltrato a las personas Adultas Mayores Asistieron 207 personas.



Coordinación con Salud y GAD Municipal se logra el ingreso en el Hospital Especializado San Juan De Dios de la Ciudad de Quito a persona adulta mayor que se encontraba en estado de abandono



Gestiones de Bonos de Desarrollo Humano a personas adultas mayores. Beneficiarios 12 personas.

3 derivaciones a la Junta Cantonal de Protección de Derechos por casos de negligencia.

Se realiza acciones a favor de personas adultas mayores. 7 Acuerdos compromisos del cuidado y protección para personas adultas mayores y de esa manera garantizar una vejez con Dignidad.

Lanzamiento de Campaña de la toma de conciencia del abuso y maltrato a Personas Adultas Mayores "denuncia no seas indiferente que si pasa" con un alcance de 653 reproducciones.



POLÍTICA PÚBLICA GENERACIONAL- ADULTOS MAYORES

Componente: Observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas con enfoque de igualdad, que permita generar condiciones sociales y culturales para el ejercicio de sus derechos. **ACTIVIDAD.** Impulsar el proceso consultivo de las personas adultas mayores .

Articulación con la notaría, gestión de 6 poderes para que familiares de P. adultas mayores puedan cobrar el Bono de Desarrollo Humano y Bono de Joaquín Gallegos Lara.



Se realizó evento por el Día Internacional del Adulto Mayor. Asistieron 84 P.A.M.



Se realizó evento "ENVEJECER CON DIGNIDAD EN ESTA NAVIDAD". Asistieron 400 personas se logró registrar a 150 personas.



Se realizó la Asamblea Provincial del Consejo Consultivo de Adultos Mayores, para elección a los representantes a la Asamblea Nacional, quedando electos de la Provincia de Pichincha Puerto Quito y Rumiñahui



Se conformó el Consejo Consultivo de Adultos mayores del cantón Puerto Quito, en el cual participaron 63 Adultos mayores de diferentes comunidades.



POLÍTICA PÚBLICA - PERSONA CON DISCAPACIDAD

Fomentar la Inclusión y la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia.



Capacitación en coordinación con el SRI, mediante zoom sobre Devolución del IVA, Descuentos y Exoneraciones de Impuestos Fiscales y Municipales. Asistieron 20 personas



12 Asesorías en devolución del IVA y apoyo en declaración de impuestos a personas con discapacidad.

Mediante zoom se realizó reunión Interinstitucional con Salud, Cuerpo de Bomberos, S.E-CCPD, para articular acciones a favor del señor Jefferson Reyes, del Recinto el Tesoro de Puerto Quito. persona con discapacidad que se encontraba en estado de vulnerabilidad Se coordinó traslado a Cayambe, para valoración de discapacidad obtuvo el 100% discapacidad física. Se logró articular con R. Social y Joaquín Gallegos actualmente recibe Bono de 240,00, el CCPD. Facilitó movilidad durante 3 meses para la rehabilitación con terapia ocupacional, fisioterapia y médica. Logrando resultados favorables.

6 casos derivados al Ministerio de Salud Pública y un caso derivado al Proyecto Misión las Manueles para valoración de discapacidad y proceso de carnetización.

Articulación con la Notaría, gestión de poderes a personas con discapacidad para que le puedan cobrar bono Joaquín Gallegos Lara.

11 Visitas in situ, con la finalidad de garantizar los derechos de las personas con discapacidades.



5 casos derivados a la Junta Cantonal de Protección de Derechos



POLÍTICA PÚBLICA

Socializar las políticas públicas para la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria a través de charlas, reuniones, talleres y difusión con enfoque de igualdad.

MUJERES EN TODA SU ETAPA DE VIDA



Se realizó la formación de 20 promotoras como DEFENSORAS COMUNITARIAS EN DERECHOS para la articulación, promoción y Protección a una vida libre de violencia del proyecto "Mujeres Rurales y Gestión Local para combatir la Violencia de Género", en convenio con Paz y Desarrollo, AMJUPRE y CCPD-PQ.

Campaña de Sensibilización en conmemoración al Día internacional de la mujer, con el objetivo de prevenir la violencia de Género y dar a conocer los derechos de las mujeres dentro de la sociedad.

Evento Erradicación de la Violencia contra la Mujer. Asistieron 109 personas

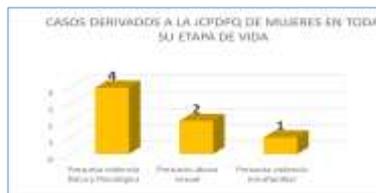


Cierre del proyecto "Mujeres Rurales y Gestión Local para combatir la Violencia de Género"

12 Visitas in situ en los diferentes recintos y comunidades del cantón Puerto Quito, para realizar seguimiento y observancia a las políticas públicas, con la finalidad de garantizar los derechos de las mujeres que se encuentran en estado de vulnerabilidad y son víctimas de violencia.

3 casos derivados al Ministerio de Salud Pública para valoración de discapacidad.

7 casos derivados a la Junta Cantonal de Protección de Derechos



MESAS DE TRABAJO



Organización de la Mesa de Género a nivel cantonal en el Marco del Proyecto Mujeres Rurales y Gestión Local para combatir la Violencia de Género, donde participaron integrantes del Sistema de Protección Integral (MSP, MINEDUC, MIES, Tenencia Política, C. de bomberos, JCPD, CCPD, UNIPEN, DEVIF, Promotoras Comunitarias en Derechos, Escuela de Lideresas, y Sra. Flor Torres Vicealcaldesa y Presidenta de la Comisión de Género.

Mesa de trabajo con los integrantes que participan en el proyecto Plan de Acción Local de prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las drogas en el cantón Puerto Quito, donde se realizaron importantes avances en la construcción de este plan.

El CCPD-PQ, fue partícipe de la Mesa Técnica de Desarrollo Infantil del MIES, con la presencia del Director Distrital Ing., Jaime Eduardo Zúñiga, donde se trató el tema de Desnutrición Infantil.



Participación de la Mesa de trabajo con el GAD Provincial y Cantonal para canalizar viabilidad, Salud y Seguridad en 13 recintos del Sector Norte del Cantón Puerto Quito, donde se enfocó la necesidad de contar de contar con vías accesibles y puentes para que los adultos mayores puedan acceder a servicios de salud, cobro de Bonos entre otros.

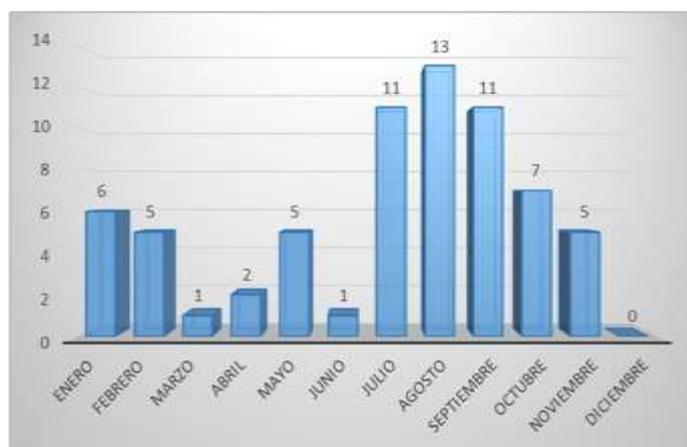
Mesa de trabajo con los representantes de las Instituciones Públicas para analizar la Ordenanza para la Prevención Integral, Regulación y control del uso de drogas incluido el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos del cantón Puerto Quito, que es una herramienta que pretender solucionar el conflicto del consumo de sustancias en espacios públicos a través de las medidas de control y sanción. Asistieron 14 personas

Mesa Técnica de Trabajo para analizar problemas de personas en situación de calle por causas de adicciones. Asistieron 17 personas



Durante el periodo del 2021 se derivaron un total de 67 casos a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Puerto Quito.

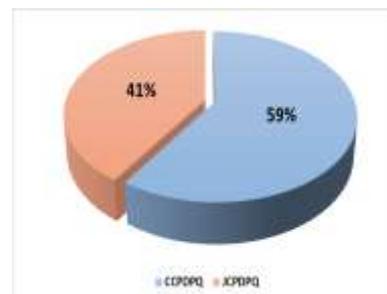
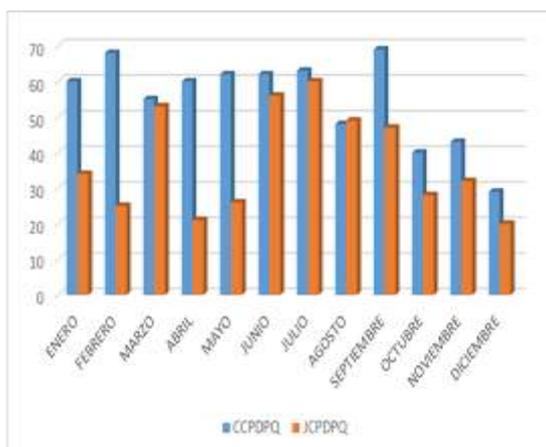
ENERO	6
FEBRERO	5
MARZO	1
ABRIL	2
MAYO	5
JUNIO	1
JULIO	11
AGOSTO	13
SEPTIEMBRE	11
OCTUBRE	7
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	0
	67



Durante el periodo del año 2021 se registró a un total de 1110 usuarios de los cuales 659 fueron atendidos por el CCPD-PQ y 451 por la JCPD-PQ.



MES	CCPD PQ	JCPD PQ
ENERO	60	34
FEBRERO	68	25
MARZO	55	53
ABRIL	60	21
MAYO	62	26
JUNIO	62	56
JULIO	63	60
AGOSTO	48	49
SEPTIEMBRE	69	47
OCTUBRE	40	28
NOVIEMBRE	43	32
DICIEMBRE	29	20
	659	451
	1110	



JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PUERTO QUITO



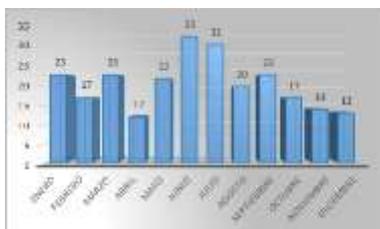
La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Puerto Quito fue creada el 10 de marzo del 2020, mediante Ordenanza Municipal, entrando en función el 03 de agosto del 2020; formando parte del Sistema Nacional Descentralizado de Protección de Derechos de Niños Niñas, Adolescentes, Mujeres en toda su etapa de vida y Adultos Mayores, cuya función es garantizar el ejercicio de los derechos mediante la emisión de medidas de protección en casos de riesgo eminente de violación de derechos por acción u omisión del Estado, la sociedad, progenitores o responsables de Niños Niñas, Adolescentes, Mujeres en toda su etapa de vida y adultos mayores, para la restitución de sus derechos de forma ágil y oportuna.



Actividades desarrolladas en de enero a diciembre del 2021 por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Puerto Quito

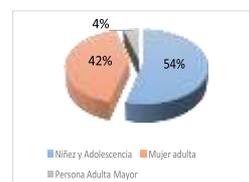
Casos Ingresados por mes

Enero	23
Febrero	17
Marzo	23
Abril	12
mayo	22
junio	33
julio	31
agosto	20
septiembre	23
octubre	17
noviembre	14
diciembre	13



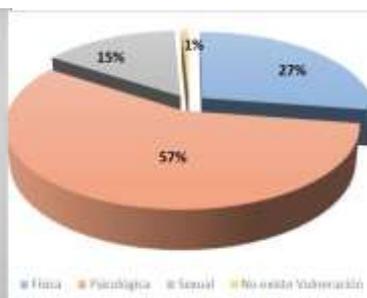
Clasificación de víctimas de acuerdo a la Ley

Niñez y Adolescencia	Mujer adulta	Persona Adulta Mayor
134	103	11



Tipos de violencias

Física	Psicológica	Sexual	No existe Vulneración
68	141	37	2



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL



Se cerró el periodo 2020 con un saldo **997.48** (dólares americanos) en la cuenta bancaria del CCPD-PQ; teniendo como asignación inicial un total de **130,997.48** (dólares americanos), Del presupuesto asignado para el periodo 2020, quedo un saldo por recaudar por un valor de **14,000.00** (dólares americanos),



Que, con fecha del 01 de marzo del 2019, La administración anterior firma con la Fundación Vivian Luzuriaga Vásquez, un Convenio de cooperación técnica económica N0. 001 entre el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Puerto Quito y la Fundación Vivian Luzuriaga Vásquez, para la implementación del proyecto: APRENDIENDO A VIVIR. Convenio firmado por un valor 2,464.00 (dólares americanos), de los cuales el día 24 de abril de 2019 habían realizado un adelanto por un valor de 1,100.00 (dólares americanos).

Dicho convenio No se había ejecutado, razón por la cual ésta administración procedió con la gestión para la devolución del anticipo, siendo recaudado el día 16 de marzo de 2021 el valor de 1,100.00 (dólares americanos). El valor recaudado por incumplimiento de contrato fue destinado a la partida 5.3.02.05 Espectáculos Sociales y Culturales, mediante RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA N° SE-CCPD-PQ-002-2021 se realizó la reforma a dicha partida presupuestaria.

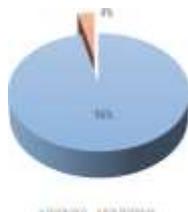
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL



CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

El presupuesto de gastos para el periodo 2021 fue de 146,097.48 (dólares americanos), de los cuales se devengaron un total de 140,920.20 (dólares americanos), teniendo un cumplimiento del 96.46%.

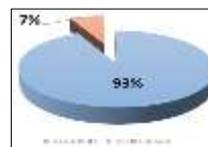
GASTOS REALIZADOS EN EL PERIODO 2021	
GASTO EN PERSONAL CORRIENTE	102,613.00
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35,660.51
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	6.85
BIENES DE LARGA DURACIÓN	2,639.84
TOTAL	140,920.20



CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

El presupuesto de ingresos para el periodo 2021 fue de 146,097.48 (dólares americanos), de los cuales se recaudaron un total de 119,720.00 (dólares americanos), teniendo un cumplimiento del 81.95%.

CUENTA	CODIFICADO	RECAUDADO	POR RECAUDAR
De Entidades Descentralizadas y Autónomas	130,000.00	119,720.00	10,280.00
Cuentas Por Cobrar Años Anteriores	14,000.00	14,000.00	0.00
01221141 Cjo Cantonal De Protección De Derechos	997.48	997.48	0.00
Anticipos Por Devengar Años Anteriores Contratos	1,100.00	1,100.00	0.00
TOTAL	146,097.48	135,817.48	10,280.00



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL



Contracciones de servicios y adquisición de bienes realizados durante el Periodo 2021.

PARTIDA	DETALLE	TIPO	VALOR
5.3.02.05	Espectáculos sociales y culturales	Servicio	15,067.92
5.3.01.05	Telecomunicaciones	Servicio	672.00
5.3.02.07	Difusión Información y Publicidad	Servicio	448.00
5.3.04.02	Edificios Locales y Residencias	Servicio	4,869.66
5.3.05.05	Vehículo (alquiler)	Servicio	11,791.02
5.3.08.04	Materiales de oficina	Bien	568.55
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicación	Bien	2,243.36
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Bien	2,639.84
TOTAL			38,300.35

CONCLUSIONES



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Puerto Quito durante el 2021 realizó múltiples actividades a favor de los grupos prioritarios, así mismo socializó las funciones y competencias a las demás entidades públicas y privadas. Como también puso en ejecución la ruta de la denuncia que conecta con un teléfono celular para la prevención de la violencia de género.

Los Consejos Consultivos son de vital importancia al promover espacios de consulta y participación ciudadana con base en la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad atribuyendo a los grupos prioritarios que puedan realizar formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas, para ser incluidas en los planes institucionales del Cantón.

La ejecución de la mesa técnica fueron prioridad para el Consejo Cantonal, porque a través de ellas se establecieron compromisos vinculados a dar soluciones y canalizar los problemas de maltratos, abusos, violaciones y vulneración de derechos a las entidades pertinentes.

IMPACTOS/RESULTADOS



1. Empoderamiento en las mujeres para que puedan activar el Sistema de Protección ante un hecho de violencia.
2. Fortalecimiento de la Junta de Protección de Derechos para emitir medidas de protección administrativas para prevenir hechos de violencias, prevenir y exigir la reparación al derecho vulnerado a niñas, niños, adolescentes, mujeres, y personas adultas mayores.
3. Activación de Mesas de Trabajo por cada problemática conocida, integrada por representantes de las Instituciones, quienes articuladamente se logra dar solución.
4. Se continúa con el respectivo seguimiento y observancia de los casos a través de visitas in situ de personas en situación de pobreza, a fin de garantizar el buen vivir y demás derechos, establecidos en la Constitución del Ecuador, a favor de ellos.
5. Hemos recibido felicitaciones por la Defensoría del Pueblo por las actuaciones realizadas en caso Querubín.
6. Hemos realizado sendas felicitaciones al personal policial Operación Gran Impacto Querubín, por las actuaciones de casos de abusos sexuales a niñas y adolescentes. Y que hoy algunos se encuentran con sentencias ejecutoriadas.
7. Hemos coordinado con Presidentes y lideresas comunitarias en recintos del Cantón Puerto Quito; con la Coordinadora Norte, y otros sectores; e quienes se ha empoderado de las acciones que realiza el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.